

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

2143 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados y actas de ocupación temporal de las fincas afectadas por el Proyecto "Variante de Ourense. Tramo: Enlace de Eirasvedras con la N-120 en su p.k. 573,8- Enlace de Quintela con la N-120 en su p.k. 572,0". Clave: 13-OR-4600.A. Término municipal: Ourense.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 22 de abril de 2019 se aprueba el proyecto de la obra arriba indicada y se ordena a esta Demarcación de Carreteras la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras por lo que, habiendo sido declarada la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 11 de enero de 2022, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en la citada legislación de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que estará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ourense, así como en el de esta Demarcación de Carreteras (C/Antonio Machado, nº 45, 15071 A Coruña) y en la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense (C/ Sáez Díez, 1, 2ª planta, 32071 Ourense), para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican:

Lugar: Auditorio Municipal de Ourense. Rúa da Canle, nº 2, 32004 Ourense.

Día: 8 de marzo de 2022:

De 09:00 a 13:00 horas, desde Administrador de Infraestructuras Ferroviarias hasta Fernández Álvarez, Marina.

De 16:00 a 18:00 horas, desde Fernández Bouzán, Alicia hasta Forneiro Vázquez, Higinio.

Día: 9 de marzo de 2022:

De 09:00 a 13:00 horas, desde González Álvarez, Luis hasta Losada, Santiago.

De 16:00 a 18:00 horas, desde Martínez Escudero, Ángeles hasta Rodríguez Álvarez, José Luis; Rodríguez Estévez, María Carmen.

Día: 10 de marzo de 2022:

De 09:00 a 13:00 horas, desde Rodríguez Diz, Criselda; Fernández Rodríguez, Josefa hasta Xunta de Galicia.

De 16:00 a 18:00 horas, desde Domínguez Vázquez, Herminia; Domínguez Fernández, Carlos hasta Inver. Inmobiliarias Gallegas V&V, SLUNI.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ourense, en dos diarios de la provincia y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se afectan, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que, en el plazo de quince días, los interesados puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras o ante la Unidad de Carreteras del Estado en Ourense, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y de bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias anteriormente citadas, en días hábiles y horas de oficina. Asimismo, los citados documentos estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>.

A Coruña, 17 de enero de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A220001826-1